**Versión pública de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de la LAIP, se elimina el nombre y número Documento Único de Identidad de la persona solicitante por ser datos personales Art. 6 literal “a”; los datos se ubican en el primer párrafo de la presente resolución.**

**RESOLUCIÓN DE ENTREGA**

**SOLICITUD DE INFORMACIÓN No. 073/2016**

En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, a las trece horas y treinta y tres minutos del día veinticinco de agosto del año dos mil dieciséis, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número **073/2016** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia de esta Institución por parte de la señorita **Diana Gabriela Molina Samayo,** quien se identifica con su carné de estudiante número **cuatro** nueve cuatro nueve cuatro ocho y quien requirió: **“Versión pública de un expediente de licitación de cualquier servicio y de las fechas más recientes. Desde las bases de licitación hasta la adjudicación.”;** se realizaron las gestiones necesarias con la Unidad Administrativa correspondiente, a fin de obtener los datos y documentos de interés, en cumplimiento al Artículo 50 letras “c”, “d”, “h” e “i” de la Ley de Acceso a la Información Pública –LAIP- y, conforme a lo dispuesto a los Artículos 61, 62, 65, 72 y 102 de la LAIP, se resuelve:

1. Proporcionar la información disponible, con base a lo comunicado por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales de la Defensoría del Consumidor.
2. Entregar los documentos y seguimientos relacionados a licitación pública.

Sirva la presente resolución, para hacer constar que la Defensoría del Consumidor, respondió a la solicitud de información número **073/2016,** con base a lo registrado en su sistema interno y dentro del plazo legal establecido en el Artículo 71 inciso primero de la LAIP.

**Rúbrica**

Oficial de Información y Transparencia